

LA PLATA, 18 de enero de 2013.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 7624

VISTO:

Las solicitudes de rehabilitación presentadas por los profesionales inscriptos, cuyas matrículas se encuentran suspendidas, y

CONSIDERANDO:

Que los profesionales a rehabilitar cumplieron los requisitos exigidos por lo que se hace necesario adoptar las providencias del caso que posibiliten las rehabilitaciones.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTICULO 1º.- *Acordar la rehabilitación en la matrícula respectiva, a los profesionales que a continuación se mencionan:*

PROFESIONAL	MAT.	Tº	Fº	LEG.Nº	DELEGACION
FERRA, Horacio Silverio	C.P.	33	123	8360/7	JUNÍN
MAISON, Osvaldo Pedro	C.P.	85	105	21832/4	LOMAS DE ZAMORA

ARTICULO 2º.- *Regístrese, notifíquese a quien corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*

DEM